Contrato No.	ADRES-CPS-602-2026		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	MILENA FARFAN PINZON		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	OSCAR MAURICIO VANEGAS VARGAS	**Teléfono / Extensión**	
Dependencia	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (DGTIC)		
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales orientados al análisis de requerimientos y la elaboración de casos de prueba necesarios para el diseño, desarrollo, implementación y puesta en marcha de los Sistemas de Información de la Entidad ID-059-DGTIC		
Fecha de Inicio	30/01/2026	**Fecha de Terminación**	29/09/2026

Periodo del Informe de Actividades	**Desde**	30/01/2026	**Hasta**	31/01/2026
Fecha Suscripción Adición				
RP Adición				
Valor RP Adición				
Fecha Suscripción Prórroga				
Fecha Inicio Prorroga				
Fecha Final Prorroga				
Fecha Suscripción Suspensión				
Fecha Inicio Suspensión				
Fecha Final Suspensión				
Fecha Suscripción Cesión				
RP Cesión				

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
1	Realizar entrevistas, mesas de trabajo, revisión de información y demás gestiones que le permitan levantar y documentar las	No se ejecutó esta actividad durante el periodo de reporte.	No Aplica	No se reporta ninguna alerta o inconveniente a la fecha del informe.

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
	especificaciones técnicas y demás artefactos que se requieran para desarrollar las funcionalidades que le sean asignadas.			
2	Elaborar los respectivos planes de trabajo y cronogramas de actividades frente a los requerimientos a ser desarrollados. Esta documentación debe quedar registrada y almacenada dentro del repositorio que se defina por parte de la Dirección de Gestión de Tecnología de Información y Comunicaciones - DGTIC.	A continuación, se relacionan las actividades que dan cumplimiento a la Obligación 2, junto con las descripciones que dan contexto a cada acción realizada:01.Elaboración del plan de trabajo con la proyección de actividades a realizar durante el mes de enero 20260130. En este cronograma se incluyen las actividades a desarrollar durante el mes de enero de 2026.	Los soportes de las actividades descritas previamente se encuentran cargadas en la carpeta denominada Obligación 2:01.Plan de Trabajo Diciembre 20251201.xlsx	No se reporta ninguna alerta o inconveniente a la fecha del informe.
3	Elaborar la documentación técnica correspondiente a las historias de usuario correspondiente a los requerimientos definidos por las áreas funcionales. Dicha documentación debe ser gestionada en la plataforma indicada por la Dirección de Gestión de Tecnología de Información y Comunicaciones - DGTIC y con los lineamientos definidos por esta.	A continuación, se relacionan las actividades que dan cumplimiento a la Obligación 3, junto con las descripciones que dan contexto a cada acción realizada:01.Actualización manual de radicación 20260130. De acuerdo con lo solicitado por el área de planeación para la entrega del manual de usuario del nuevo proceso de radicación SIA, se realizan los ajustes solicitados en el contenido del manual e incorporan las nuevas imágenes de mockups, dando claridad sobre el flujo de acciones permitidas en el sistema.	Los soportes de las actividades descritas previamente se encuentran cargadas en la carpeta denominada Obligación 3:01.Manual de Usuario radicación personas jurídicas 20260130 .docx01.Correo actualización Manual de Usuario radicación personas jurídicas 20260130	No se reporta ninguna alerta o inconveniente a la fecha del informe.
4	Elaborar el plan de pruebas asignado con el objetivo de evaluar el funcionamiento adecuado de los desarrollos, conforme a las historias de usuario	No se ejecutó esta actividad durante el periodo de reporte.	No Aplica	No se reporta ninguna alerta o inconveniente a la fecha del informe.

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
	definidas. Asimismo, incorporar en este proceso la identificación y definición de los criterios de calidad (QA), asegurando su integración en el plan de pruebas, con el propósito de validar el cumplimiento de los estándares y requisitos establecidos para cada funcionalidad.			
5	Ejecutar los planes de pruebas definidos, asegurando su alineación con los requisitos establecidos por las áreas funcionales de la ADRES. La documentación generada deberá ser gestionada en la plataforma designada por la Dirección de Gestión de Tecnología de Información y Comunicaciones - DGTIC.	No se ejecutó esta actividad durante el periodo de reporte.	No Aplica	No se reporta ninguna alerta o inconveniente a la fecha del informe.
6	Verifica que los entregables cumplan con las especificaciones funcionales, de seguridad y calidad según la documentación y el cronograma del proyecto.	No se ejecutó esta actividad durante el periodo de reporte.	No Aplica	No se reporta ninguna alerta o inconveniente a la fecha del informe.
7	Documentar y transferir el conocimiento generado durante la ejecución de los proyectos asignados, incluyendo lecciones aprendidas, mejores prácticas y recomendaciones para la entidad.	No se ejecutó esta actividad durante el periodo de reporte.	No Aplica	No se reporta ninguna alerta o inconveniente a la fecha del informe.
8	Las demás actividades que se deriven del objeto y naturaleza del contrato, que para el efecto le designe la Dirección de Gestión de Tecnología de Información y Comunicaciones - DGTIC.	No se ejecutó esta actividad durante el periodo de reporte.	No Aplica	No se reporta ninguna alerta o inconveniente a la fecha del informe.

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

MILENA FARFAN PINZON
Fecha: 13/02/2026

BALANCE ECONÓMICO

Valor Total Contrato (Inicial + Adición)	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo Liberado	Saldo por Pagar
COP $ 67.581.360,00	COP $ 0,00	COP $ 281.589,00	COP $ 0,00	COP $ 67.299.771,00

La ADRES cancelará al CONTRATISTA, la suma de Doscientos Ochenta Y Un Mil Quinientos Ochenta Y Nueve Pesos Moneda Corriente ($281.589,00)

CONCEPTO	PLANILLA No.	ENTIDAD	VALOR	PERIODO	
				DESDE	HASTA
ARL	1077717162	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	16.800,00	01/12/2025	31/12/2025
Pensión	1077717162	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	515.000,00	01/12/2025	31/12/2025
Salud	1077717162	SANITAS EPS	402.300,00	01/12/2025	31/12/2025

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:

SI ☐ NO ☒

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas:

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:

1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato o Convenio en mención.
2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el (la) Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato o Convenio en mención.
3. A la fecha no existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.
4. Verifique la matriz de riesgos del contrato y se estableció, que no se ha materializado ninguno de los riesgos.

OBSERVACIONES	Cuenta de Cobro de Enero
ANEXOS	1. Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista.2. Formato de deducciones para efectos de retención en la fuente, suministrado por la entidad.3. Soportes contractuales cargados en la sección 7 del contrato electrónico (Formato comprimido).4. Cuenta de cobro o factura, según el Régimen sea Simplificado o Común. a. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 20205. En caso de primer pago debe aportar: a. Los soportes relacionados en el formato de deducciones para efectos de retención en la fuente.

En constancia, firmo:

OSCAR MAURICIO VANEGAS VARGAS

En constancia, el presente documento se entiende aprobado por las partes una vez el usuario supervisor del contrato efectúe la aprobación respectiva en la plataforma de SECOP II.

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 13/02/2026